

Material de la Comisión Directiva Central de AGMER

Aportes para el análisis y la discusión de las Asambleas en las escuelas, 6 al 10 de marzo 2020.

Compañeras y compañeros:

Nuevamente nos encontramos analizando y resolviendo, colectivamente, sobre la actual coyuntura en donde la cuestión previsional, el salario y las condiciones laborales constituyen los elementos centrales de nuestra demanda.

Alertábamos sobre la necesidad de establecer marcos de discusión que prevean tiempos suficientes para no llegar al dos de marzo con una agenda pendiente y sin respuestas concretas. Los ejes principales de nuestros planteos y sus fundamentos fueron puestos a la consideración del Consejo de Secretarios Generales y aprobados por la unanimidad de los mismos, en su declaración del 6 de febrero pasado. Salarios por encima de la inflación, nuestro rechazo a cualquier intento de modificar la Ley 8732 y la Caja de Jubilaciones y una agenda de políticas educativas que van en sentido contrario a las políticas neoliberales en el sector constituyen los lineamientos principales de nuestros planteos.

Advertimos sobre los riesgos de dilatar los tiempos, ya que esto solo contribuía a profundizar el malestar y la angustia de la docencia entrerriana.

Por el mismo andarivel el Congreso Extraordinario reunido en Federal aprobó, también de manera unánime, un plan de acción que –con niveles de acatamiento que superaron el 90 %– culminó el Miércoles pasado con una movilización provincial que dejó un fuerte mensaje: comunión en nuestra demanda, capacidad de movilización y unidad interna para sostener la presente confrontación. Un plan de acción que concluye el 9 de Marzo, en donde el conjunto de las y los trabajadores de la educación de Entre Ríos –tal cual nuestro Congreso lo resolvió– realizaremos un paro en adhesión al paro internacional de mujeres trabajadoras.

En este contexto, en la mañana de este viernes 6 de marzo, y en el ámbito de la dirección provincial de Trabajo se desarrolló la primera audiencia paritaria. Terminada la misma hicimos público nuestro posicionamiento referente a lo tratado en la misma, además de volver a insistir con nuestro pliego de demandas, texto que incorporamos al presente material de Asambleas:

Se realizó la primera reunión de la paritaria salarial

En la mañana de este viernes 06 de marzo se desarrolló la primera reunión de la comisión paritaria entre representantes del gobierno provincial y los sindicatos docentes, la cual tuvo lugar en la Secretaría de Trabajo de la provincia.

Por AGMER asistieron el Secretario General, Marcelo Pagani; la Secretaria Adjunta, Ana Delaloye; el Secretario Gremial, Guillermo Zampedri; y el miembro paritario Juan Carlos Crettaz. La reunión estuvo encabezada por el secretario de trabajo, Angel Zacarías.

La patronal planteó evaluar, en el primer trimestre del año, distintas variables económicas y de inflación para luego realizar una oferta que “contemple las variables anunciadas, que sea armónica con el sostenimiento de las cuentas fiscales y el presupuesto provincial y cuyo cumplimiento pueda garantizarse”.

Los representantes de AGMER, ante el planteo de la patronal, sostuvieron que lo expresado no constituye una propuesta salarial y reafirmaron las demandas del Plenario de Secretarios Generales y del Congreso de la entidad, las que fueron expresadas en la audiencia previa con representantes del gobierno provincial: una pauta salarial que permita recuperar lo perdido en los últimos años y que nos garantice –además- estar por encima de la inflación en este año. Se reclamó, del mismo modo, la actualización del Código 029 y la equiparación del adicional de los cargos directivos de primaria con los de secundaria.

Frente a la ausencia de una propuesta concreta por parte de la patronal se pasó a cuarto intermedio.

Marcelo Pagani » Secretario General de AGMER CDC

Ana Delaloye » Secretaria Adjunta de AGMER CDC

Guillermo Zampedri » Secretario Gremial de AGMER CDC

Juan Carlos Crettaz » Miembro Paritario por AGMER

Compañeros y compañeras: como manifestábamos en el material de debate para la asamblea anterior, afrontamos uno de los años más difíciles que –como organización- deberemos transitar. Pero estamos convencidos de la fortaleza de los mecanismos de

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



debates horizontales, en la búsqueda de definir las mejores estrategias, que siempre en AGMER son colectivas, surgidas al calor de nuestros debates más intentos. El actual escenario nos llama a pensar los caminos más pertinentes para sostener la intensidad de un programa de acción que nos permita alcanzar nuestras demandas. Como decimos siempre, nuestras mejores estrategias son las que se construyen desde el conjunto. Creemos, firmemente, que la decisión que tomemos tiene que ser con el máximo de consenso y unidad que podamos lograr, respetando profundamente el pensamiento de todos y en la fraternidad que –como trabajadores de la educación- nos tenemos.

Fraternalmente.

AGMER CDC